

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15426** *HORMIGONES ILLESCAS CASALONGA, S.L.*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución de título judicial número 28/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Activia Mutua 2008 MATEPSS nº 3, se ha dictado en el día 26-4-11 decreto por el que se declara al ejecutado Hormigones Illescas Casalonga, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 128.533,24 euros de principal, más 20.565,31 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 26 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110031105-1